



## Actualización Normativa – Abril 2016

### Nación

- **Decreto N° 543/2016 (B.O.: 01/04/2016)**

Instruye al Ministerio de Energía y Minería a incrementar, a partir del 1° de abril de 2016, de 10% a 12% en volumen, el porcentaje obligatorio de bioetanol en su mezcla con las naftas de uso automotor a comercializarse en todo el territorio nacional en el marco de las Leyes N° 26.093 y N° 26.334. El volumen de bioetanol equivalente a dicho incremento debe distribuirse exclusivamente entre las empresas del sector sacro alcohólico del Noroeste Argentino, conforme el criterio que este considere pertinente para atender de la mejor manera sus necesidades.

- **Resolución N° 37/2016 del Ministerio de Energía y Minería (B.O.: 07/04/2016)**

Sustituye los artículos 1° y 2° de la Resolución N° 44/2014 de la ex Secretaría de Energía, sustituye el Anexo de la Resolución N° 698/2009 que determina los volúmenes anuales de bioetanol a los fines de abastecer el mercado interno con el porcentaje establecido para la mezcla con combustibles fósiles, así como también el Anexo II de la Resolución N° 553/2010, que establece los volúmenes anuales de bioetanol a los fines de incrementar la participación de dicho producto en la mezcla final con combustibles fósiles, ambas de la ex Secretaría de Energía. Por otro lado, establece los volúmenes anuales de bioetanol correspondiente a las empresas detalladas en el Anexo II y además sustituye el artículo 7° de la Resolución N° 1.283/2006 que establece las especificaciones que deben cumplir los combustibles que se comercialicen para consumo en el territorio nacional.

- **Resolución N° 47/2016 del Ministerio de Energía y Minería (B.O.: 15/04/2016)**

Delega en la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos del Ministerio de Energía y Minería, la implementación del Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural -creado por la Resolución N° 1/2013- y el Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida -creado por la Resolución N° 60/2013-.

- **Resolución N° 203/2016 del Servicio Nacional de Calidad Agroalimentaria (SENASA) (B.O.: 29/04/2016)**

Aprueba una Fe de Errata para subsanar los errores de redacción indicados en los artículos 10° y 18° de la Resolución N° 594/2015 que aprueba la Norma Técnica de Alimentos para Animales de la República Argentina, y por otro lado, revivifica la Resolución N° 354/1999 de la ex Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

### Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- **Disposición N° 564/2016 de la Dirección General de Fiscalización y Control de Obras (B.O.: 01/04/2016)**

Prorroga, por única vez, hasta el 31 de mayo inclusive, el plazo para efectuar el pago de las tasas fijadas por la Ley N° 5494 en sus artículos 24, 152 y 153 correspondiente a elevadores, instalaciones fijas contra incendios e instalaciones térmicas respectivamente.

### Provincia de Santa Fe

- **Decreto N° 449/2016 (B.O.: 01/04/2016)**

Prorroga por el término de ciento ochenta días el plazo establecido en el artículo 1° del Decreto N° 2527/15, determinado para que las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas, que deseen obtener o mantener vigentes las respectivas habilitaciones, Informe Ambiental de Cumplimiento, permisos e inscripciones que otorga el Poder Ejecutivo a través de la autoridad de aplicación, acrediten la contratación de un seguro por daño ambiental de incidencia colectiva, siempre que su Nivel de Complejidad Ambiental (NCA), sea igual o mayor a catorce puntos.

- **Decreto N° 605/2016 (B.O.: 13/04/2016)**

Aprueba el "Reglamento para la Inscripción, Habilitación, Inspección, Atención y Manejo de Calderas y Aparatos Sometidos a Presión".



#### **Provincia de Mendoza – Municipio de La Paz**

- **Ordenanza N° 4/2016 (B.O.: 26/04/2016)**

Aprueba la Ordenanza Tarifaria Municipal correspondiente al año 2016.

#### **Provincia de Mendoza – Municipio de Malargüe**

- **Ordenanza N° 1.811/2016 (B.O.: 25/04/2016)**

Aprueba la Ordenanza Tarifaria correspondiente al año 2016.

#### **Provincia de Misiones – Municipio de Puerto Iguazú**

- **Ordenanza N° 5/2016 (B.O.: 05/04/2016)**

Crea el Parque Natural Provincial Yriapú.

- **Ordenanza N° 7/2016 (B.O.: 05/04/2016)**

Adhiere a la Ley Nacional de Seguridad e Higiene N° 19.587/72 y a sus Decretos Reglamentarios (Decreto N° 351/79 y sus modificatorias) en todos sus términos.

#### **Provincia de San Juan**

- **Resolución N° 2972/2016 del Consejo del Departamento de Hidráulica (B.O.: 18/04/2016)**

Fija, entre otros, los valores a percibir en concepto de permisos temporarios por extracción de agua, por cruces de cauces bajo la jurisdicción del Departamento de Hidráulica, por utilización de caminos de servicio de ríos, arroyos, canales, drenes y desagües o zonas de riberas, por análisis de agua, aforos, autorizaciones y certificaciones varias, así como también, por la solicitud de perforación e inscripción de la matrícula profesional, en todo el ámbito de la Provincia.

#### **Provincia de San Luis**

- **Decreto N° 627/2015 (B.O.: 29/04/2016)**

Establece la nueva estructura orgánica funcional del Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción.

*Por consultas o mayor información contactarse con **Andrea Karina Gonda** ([akg@rmlex.com](mailto:akg@rmlex.com) / 4010-5051) o **Sofía Ramírez Urbáez** ([sru@rmlex.com](mailto:sru@rmlex.com) / 4010-4045)*